



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA RODA

ANUNCIO

TítuloES: Extracto de la convocatoria de ayudas Reactiva-T para autónomos y microempresas del municipio de La Roda según acuerdo JGL 17/06/2020.

TextoES: BDNS (identif.): 511708.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>):

Primero. Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarias de estas subvenciones las personas trabajadoras autónomas y las microempresas, cualquiera que sea su forma jurídica que ejerzan una actividad económica en La Roda, que se encuadre en alguno de los epígrafes del impuesto sobre actividades económicas (IAE) del anexo I de la convocatoria.

Segundo. Objeto:

Impulsar la actividad económica en el término municipal de La Roda, otorgando un complemento adicional a las ayudas ya aprobadas por el gobierno nacional y regional a determinadas empresas del municipio, para contribuir a facilitar el cumplimiento de sus obligaciones empresariales y gastos generales, al mantenimiento de la actividad y el empleo.

Tercero. Cuantía:

Se concederá una cantidad fija de 500 € a las personas trabajadoras autónomas y microempresas que cumplan los requisitos para ser beneficiarios.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete.

Quinto. Presentación de solicitudes:

Las solicitudes, se presentarán por vía telemática con firma electrónica a través del registro electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Roda, donde se adjuntará el modelo normalizado de solicitud y la documentación digitalizada a aportar.

Lugar de la firma: La Roda.

Fecha de la firma: 2020/06/19.

Firmante: El Alcalde-Presidente, Juan Ramón Amores García.